

Boletín de prensa

13 de Marzo de 2023

Inicia proceso de verificación y sellado de taxímetros en Bucaramanga

A partir del 16 de marzo del presente año, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB iniciará el proceso de verificación metrológica para el sellado de taxímetros, en los vehículos del servicio público de transporte individual de pasajeros que se movilizan en Bucaramanga.

De acuerdo con el director de Tránsito de la ciudad, Carlos Enrique Bueno, dicho procedimiento consiste en la realización de pruebas metrológicas para determinar que las mediciones de tiempo y distancia que toman los taxímetros, se ajusten a los parámetros técnicos establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, garantizando de esta forma el cobro de las tarifas legales y en consecuencia la prestación de un mejor servicio para los usuarios.

Según la resolución 600 de 2022, expedida por la DTB, la programación por empresas para la verificación de los equipos se realizará tomando en cuenta el último número de la placa del vehículo, así:

PROGRAMACION VERIFICACIÓN METROLÓGICA Y SELLADO DE TAXÍMETROS AÑO 2023		
No TERMINADO EN PLACA	FECHA	
	DESDE	HASTA
1 y 2	16 DE MARZO -2023	16 DE ABRIL -2023
3 y 4	17 DE ABRIL -2023	17 DE MAYO -2023
5 y 6	18 DE MAYO -2023	18 DE JUNIO -2023
7 y 8	19 DE JUNIO -2023	19 DE JULIO -2023
9 y 0	20 DE JULIO -2023	20 DE AGOSTO -2023

La tarifa de este servicio será de \$80 mil pesos y el procedimiento tomará aproximadamente una hora, en instalaciones de la DTB, utilizando para ello equipos de última tecnología, equilibrados por un laboratorio acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia -ONAC.

Los taxistas deben acercarse al Centro de Diagnóstico Automotor -CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante las fechas estipuladas, en el horario de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., presentando la tarjeta de propiedad del vehículo.

Se estima que en Bucaramanga prestan servicio unos 7.200 taxis, cuyos propietarios o tenedores tendrán que realizar el proceso de verificación de taxímetros.

Para más información sobre el procedimiento, los interesados pueden consultar la Resolución 404 de 2022, en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, www.transitobucaramanga.gov.co, botón "Acuerdos y Resoluciones".

Asimismo, el reglamento técnico de taxímetros está estipulado desde el Gobierno Nacional, a través de la Resolución 88918 de 2017, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio.



www.transitobucaramanga.gov.co